

# El Tractor Informativo



## Aprueban los 12 Planes Institucionales y estratégicos de Corvivienda



Coorvivienda realizó la socialización y aprobación de los Planes Institucionales, vigencia 2023, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Coorvivienda, para dar cumplimiento al decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

El gerente de la entidad, Néstor Castro, junto al equipo Técnico, Jurídico, Administrativo y de Planeación, realizó la socialización de los 12 planes institucionales y estratégicos. Los planes aprobados fueron:

1. Plan Anual de Adquisiciones.
2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
3. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.
4. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
5. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
6. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR.
7. Plan Anual de Vacantes.
8. Plan de Previsión de Recursos Humanos.
9. Plan Estratégico de Talento Humano.
10. Plan Institucional de Capacitación PIC.
11. Plan de Incentivos Institucionales.
12. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otra parte, la funcionaria, Nexy Pérez, expresó que los planes institucionales permiten la aplicación de estrategias para el cumplimiento de la misión y visión dirigida a la ciudadanía cartagenera.

Estos planes son herramientas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión institucional y la creación de valor público dentro de la entidad, los cuales se encuentran publicados en nuestra página [www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co), afirmó Nestor Castro, gerente de la entidad.

# Cambios en el Gabinete



## **ÉDGAR ARRIETA** alcalde encargado de la Localidad de la Virgen y Turística

La Alcaldía de Cartagena dio a conocer oficialmente que Édgar Arrieta Caraballo fue nuevamente designado como alcalde encargado de la Localidad de la Virgen y Turística.

El alcalde William Dau Chamat, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, emitió el decreto 0186, donde se delega las funciones de alcalde

encargado de la Localidad de la Virgen y Turística a Édgar Arrieta Caraballo, quien desempeña el cargo de asesor código 105 grado 47, adscrito al Despacho del Alcalde Mayor de este ente territorial, en funciones y sin desvincularse de sus labores como enlace Distrital de Familias en Acción.

Según lo dispuesto por Dau Chamat, el encargado asumirá las funciones mientras se define la suerte del proceso que hoy se sigue al suspendido mandatario de la Virgen y Turística.

Cabe resaltar que, Arrieta Caraballo viene ocupando este encargo de manera intermitente desde el año 2022 y seguirá trabajando por el beneficio y bienestar de las comunidades de esta localidad.

## **CIELO BLANCO FLÓREZ** como encargada de la Secretaría de Participación

Mediante decreto 0187 del 01 de febrero de 2023, el alcalde de Cartagena, William Dau Chamat, encargó como Secretaria de Participación y Desarrollo Social del Distrito a Cielo Blanco Flórez, quien ocupa actualmente el cargo de directora del Plan de Emergencia Social - Pedro Romero.

La trabajadora social, con especialización en Cooperación Internacional y maestría en Desarrollo Social, tiene una trayectoria de 12 años en el sector público, donde se ha desempeñado y participado en diversos proyectos en beneficio de las comunidades vulnerables.

De manera simultánea, la funcionaria continuará cumpliendo sus labores en el PES - Pedro Romero, liderando los programas que desde ya avanzan en esta nueva vigencia, en la implementación de acciones integrales para superar la pobreza extrema en la ciudad, a través de las dimensiones de identificación, salud, educación, dinámica familiar, acceso a la justicia, ingreso y trabajo, bancarización, seguridad alimentaria, habitabilidad y fortalecimiento institucional.



# ¡Descontándote mensualmente de la nómina de empleado!

## PAGA LA VIGENCIA ACTUAL DEL IMPUESTO PREDIAL HASTA EN 10 CUOTAS

Funcionarios que sean **propietarios de inmuebles, o inmuebles que estén a nombre de cónyuges**, compañeros permanentes, padres e hijos, pueden pagar la vigencia actual del Impuesto Predial hasta en 10 cuotas, descontándose mensualmente de la nómina del empleado, ganándose el descuento por pronto pago del 20%, ofrecido por el Distrito de Cartagena mediante los Decreto 0070 del 13 de enero del 2023, en virtud del acuerdo de negociación colectiva de junio de 2014 y del Acuerdo laboral 2017 y 2018.

### Requisitos:

1. Diligenciar el formato de autorización de descuento por nómina, el cual se adjunta.
2. Demostrar el vínculo familiar con los documentos idóneos.
3. Enviar certificado de tradición y libertad actualizado y copia de la cédula al correo **cobropersuasivo@cartagena.gov.co** junto con el formato del punto 1.
4. Una vez entregado el formulario, se envía a Talento Humano quien verifica si el funcionario posee capacidad de pago.
5. Plazo máximo de entrega de la solicitud con los documentos completos: 4 de marzo de 2023

Cualquier información adicional comunicarse por WhatsApp al número **3005714037, 3126038139** o al correo **hcastro@cartagena.gov.co**

¡PAGAR A TIEMPO   
TUS TRIBUTOS  
Si paga!

# ESPACIOS PARTICIPACIÓN



## Familias en Acción y DADIS implementan estrategia para mejorar la salud pública

Con el fin de mitigar los problemas de salud pública más recurrentes en la Localidad 2, Familias en Acción, Dadis y Alcaldía Local de la Virgen y Turística, trabajan mancomunadamente creando estrategias que impacten de manera positiva dentro de estas comunidades. Por lo cual, 30 líderes fueron capacitados y serán los encargados de brindar información eficiente y oportuna a las personas que habitan en los barrios de la Localidad.

El primer acercamiento fue con la comunidad de El Pozón, que hasta hoy tiene más de 200 casos de dengue. De igual manera, la estrategia llegará a los barrios donde se presente el mayor número de afectados.

Édgar Arrieta Caraballo, Enlace Distrital de Familias en Acción, manifestó su gran preocupación por el alto índice casos de enfermedades de salud pública en niños, niñas y adolescentes de la Localidad de la Virgen y Turística.

## ¿TE GUSTARÍA PARTICIPAR EN LOS CONTENIDOS DE EL TRACTOR INFORMATIVO?

Invitamos a las servidoras, servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Cartagena a ser parte de nuestro boletín interno.

### ¿Cómo puedes participar?

Con propuestas sobre nuevas secciones dentro de El Tractor Informativo.

Con artículos sobre temas de interés para tus compañeras y compañeros del Distrito, como, por ejemplo: seguridad de la información, salud, bienestar, etc.

Con artículos basados en capacitaciones a las que asistas y quieras extender el conocimiento con información de interés.

**Esríbenos al correo electrónico:**

[comunicacionesinternas@cartagena.gov.co](mailto:comunicacionesinternas@cartagena.gov.co)



## Beneficiarios de Ciudadela de la Paz capacitados en socialización del empleo y servicios públicos

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Corvivienda, a través del equipo Social, viene adelantando actividades de socialización del empleo y manejo de los servicios públicos de agua potable y energía eléctrica, a cargo de Aguas de Cartagena y Afinia.

1. Cultura del agua.
2. Saneamiento básico.
3. Cultura de la legalidad (facturas y manejo del consumo del servicio).

La actividad contó con la participación de 70 beneficiarios del proyecto Ciudadela de la Paz, etapas 3,4 y 5, los cuales mostraron interés y participaron en el desarrollo de la misma.



## Consejo Distrital de Juventudes y la Plataforma de Juventudes avanzan en su organización

La Secretaría de Participación y Desarrollo Social, en calidad de garante del Sistema Distrital de Juventudes, convocó a diferentes representantes de entes distritales a reunión, con el fin de abordar y darle solución a temas relacionados con la organización y funcionamiento de los Consejos Distritales de Juventud y la Plataforma Distrital de Juventud.

Así mismo, se habló de la necesidad de un espacio físico amplio, central y dotado con los insumos necesarios para la realización de las sesiones ordinarias y reuniones correspondientes.

En el caso de la Localidad Histórica y del Caribe y la Localidad de La Virgen Turística, se encontraron espacios físicos con la localidad 1 y en la Biblioteca Jorge Artel, los cuales serán adecuados y, posteriormente, entregados.

**Dirección**  
Laura Cardona Muñoz

**WILLIAM DAU CHAMAT**  
Alcalde de Cartagena de Indias

**Fotógrafos:**  
Equipo Audiovisual  
Oficina de Comunicaciones y Prensa

**Coordinación**  
Claudia Guerrero  
Martha Ramírez

**Periodistas:**  
Martha Ramírez, Sandra Bustillo,  
María Monica Herrán y Sandra Mendez

**Diseño y Diagramación:**  
Jim Cuellar



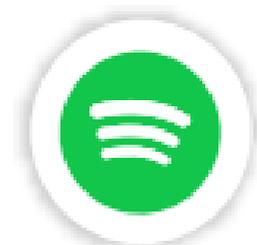
*Alcaldía de  
Cartagena de Indias*



*@AlcaldiaCTG*



*Alcaldía Distrital de  
Cartagena de Indias*



*alcaldiaactg*



*Alcaldía  
a la Mano*



*@alcaldiacartagena*



*@alcaldiacartagena*



*cartagena.gov.co/*